RESOLUCIÓN DECANAL Nº 475-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 12 de noviembre de 2025

Visto, la Solicitud con registro Nº 2539470 de fecha 09 de agosto de 2025, presentado por la bachiller **Diana Mochcco Elguera**, solicitando revisión y aprobación del Proyecto de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, la bachiller pertenece a la Escuela Profesional de Economía, quien ha cumplido con presentar tres ejemplares del Proyecto de Tesis: **Factores demográficos y socioeconómicos que influyen en la informalidad laboral en la Región Apurímac, 2023;**

Que, mediante Memorando Múltiple No 148-2025-UNSCH-FCEAC-D, con fecha 18 de agosto de 2025 se nominó a la Comisión de Revisión y Aprobación del Proyecto de Tesis, integrado por los profesores: Martin Sancho Machaca (Presidente), Liz Marivel Arredondo Lezama (Miembro) y Jesús Huamán Palomino (Asesor-Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 16 de octubre de 2025 la Comisión de Revisión y Aprobación, ha emitido el dictamen favorable aprobando su Proyecto de Tesis;

De conformidad por lo dispuesto en los artículos 22 del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales - UNSCH, aprobado mediante Resolución Nº 3403-2024-UNSCH-CU de fecha 20 de agosto del 2024;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Proyecto de Tesis **Factores demográficos y socioeconómicos que influyen en la informalidad laboral en la Región Apurímac, 2023**, presentado por la bachiller **Diana Mochcco Elguera**, para optar el Título Profesional de Economista.

Artículo 2º **AUTORIZAR** a la recurrente el desarrollo del indicado Proyecto de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Economía.
Interesada
Archivo.

PHV/jhp